

*ORDEN de 13 de marzo de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don José Antonio Sainz Cantero, Catedrático de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1958 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, a don José Antonio Sainz Cantero (A01EC932) con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Murcia viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de marzo de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Salvador Miracle Solé, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 23 de mayo de 1969.

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, al Profesor agregado (A42EC205) de «Física matemática» en la misma Universidad, don Salvador Miracle Solé (número del Registro de Personal A01EC1399), nacido el 18 de diciembre de 1940 con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de marzo de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo a don Ricardo Pedreira Pérez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo a don Ricardo Pedreira Pérez, número de Registro de Personal A05EC-238.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de marzo de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de León a don Isidoro García Martínez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de León a don Isidoro García Martínez, número de Registro de Personal A05EC-67.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de marzo de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Gijón a don Tomás Peribáñez Herrera.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Gijón a don Tomás Peribáñez Herrera, número de Registro de Personal A05EC-63.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de marzo de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Mieres a don Gonzalo Gutiérrez Quirós.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Mieres a don Gonzalo Gutiérrez Quirós.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de marzo de 1973 por la que se nombra a don Jesús del Castillo Pérez de Iriarte y a don Juan Andrés Ciordia Segura, Consejeros Asesores de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Navarra en representación de la Diputación Foral.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2 del Decreto 3855/1971, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y en el artículo 8 del Decreto de 30 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre), y a propuesta de la Diputación Foral de Navarra, que hace suya la Subsecretaría del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejeros Asesores de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Navarra, en representación de la Diputación Foral, a don Juan Andrés Ciordia Segura, y don Jesús del Castillo Pérez de Iriarte, con los derechos y atribuciones que corresponden al citado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 23 de marzo de 1973 por la que se nombran miembros del Patronato de la Universidad de Oviedo*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, los favorables informes del Patronato y de la Junta de Gobierno de dicha Universidad, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 14.8 de los Estatutos Provisionales de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Oviedo a los señores que a continuación se relacionan: Don Inocencio Figaredo Sela, don Luis Orejas Canseco, don Emilio Hurtado Llamas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.